

V. Anuncios

A. SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército del Aire por la que se anuncia concurso urgente para el suministro de un grupo electrógeno en base aérea de Son San Juan.

Se anuncia concurso público urgente para el suministro de un grupo electrógeno en base aérea de Son San Juan, por un importe límite de 13.104.879 pesetas, correspondiente al expediente número 20/86 de B. A. Son San Juan, y 31/86 de la Junta.

Plazo de entrega: Antes del 31 de diciembre de 1986.

Los pliegos de prescripciones técnicas, de cláusulas administrativas particulares y modelo de proposición están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio de Defensa (Cuartel General del Ejército del Aire), plaza Moncloa.

Las proposiciones irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres, cerrados, lacrados y firmados: Uno, conteniendo exclusivamente la proposición económica, en duplicado ejemplar, y en el otro, el resto de la documentación. Se entregarán en mano en la Secretaría de esta Junta, de nueve a doce horas de los días laborables desde el siguiente a la publicación de este anuncio hasta el día 17 de noviembre de 1986.

El acto público de apertura de las proposiciones admitidas a licitación se verificará el día 20 de noviembre de 1986, a las once treinta horas, en la sala de sesiones de esta Junta de Compras.

Los concursantes deberán constituir a disposición de Órgano de Contratación la fianza reglamentaria del 2 por 100 del precio límite.

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 28 de octubre de 1986.—El Comandante Secretario suplente, Angel Santamaría García.—17.028-C (80023).

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

Resolución de la Secretaría General del Instituto de Crédito Oficial por la que se anuncia subasta pública de máquinas y elementos de oficina, propiedad de este Organismo.

Esta Secretaría General, anuncia subasta pública de ocho lotes por un valor de 156.250 pesetas, que se celebrará el día 28 de noviembre de 1986, a las diez horas, en sus oficinas del paseo del Prado, número 4, de Madrid.

El pliego de condiciones y material a subastar están expuestos en los citados locales.

Caso de no adjudicarse la totalidad de los lotes, se celebrará una segunda subasta el día 5 de diciembre, y en su caso, una tercera subasta el día 12 de diciembre de 1986, ambas a las diez horas.

Madrid, 29 de octubre de 1986.—El Secretario general, Antonio Rúa Benito.—8.473-A (80040).

Resolución de la Delegación de Hacienda de Palencia por la que se anuncia subasta de las parcelas rústicas que se citan.

Se saca en primera pública subasta, para el día 2 de diciembre próximo, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Palencia, en cuya Delegación, Sección del Patrimonio, puede verse el pliego de condiciones generales, doce parcelas rústicas que a continuación se reseñan, sitas en Baltanás (Palencia):

Parcela número 52, de la hoja 36, de 7,5350 hectáreas, en 226.000 pesetas.

Parcela número 28, de la hoja 36, de 7,4372 hectáreas, en 176.800 pesetas.

Parcela número 21, de la hoja 36, de 2,7680 hectáreas, en 90.000 pesetas.

Parcela número 5, de la hoja 36, de 22,1040 hectáreas, en 356.700 pesetas.

Parcela número 9, de la hoja 36, de 1,1680 hectáreas, en 58.400 pesetas.

Parcela número 33, de la hoja 34, de 8,8860 hectáreas, en 177.700 pesetas.

Parcela número 37, de la hoja 34, de 9,2340 hectáreas, en 184.700 pesetas.

Parcela número 11, de la hoja 29, de 7,8360 hectáreas, en 23.500 pesetas.

Parcela número 13, de la hoja 27, de 20,2306 hectáreas, en 66.100 pesetas.

Parcela número 41, de la hoja 23, de 2,2013 hectáreas, en 154.100 pesetas.

Parcela número 67, de la hoja 25, de 10,7785 hectáreas, en 86.300 pesetas.

Parcela número 25, de la hoja 26, de 2,2040 hectáreas, en 44.000 pesetas.

Palencia, 14 de octubre de 1986.—El Delegado de Hacienda, Juan Carlos Rabinal Sáenz de Santamaría.—8.215-A (78677).

COMUNIDAD AUTONOMA VALENCIANA

Resolución de la Consejería de Trabajo y Seguridad Social de la Generalidad Valenciana por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras que se citan.

1. *Nombre y dirección del Servicio que adjudica el contrato:* Consellería de Trabajo y Seguridad Social de la Generalidad Valenciana, calle Amadeo de Saboya, número 2, Valencia (España).

2. *Modalidad de adjudicación:* Subasta, según procedimiento abierto.

3. a) *Lugar de ejecución:* Polígono de «Campanar» (Valencia), C-21, Comunidad Autónoma Valenciana, España.

3. b) *Naturaleza y extensión de las prestaciones. Características generales de la obra:* Se pretenden prestar servicios de asistencia, albergue y alojamiento para transeúntes, incluso alimentación.

El edificio se organiza alrededor de un patio central, conformándose en planta baja las dependencias denominadas de corta estancia con sus servicios correspondientes y los servicios técnicos y de administración.

Las dos plantas de edificación superior están destinadas a dormitorios y servicios correspondientes.

4. *Plazo de ejecución eventualmente estipulado:* Siete meses máximo.

5. a) *Nombre y dirección del Servicio al que pueden solicitarse los pliegos de peticiones y los documentos complementarios:* Consellería de Trabajo y Seguridad Social, Sección de Contratación e Inversiones, Secretaría General, Calle Amadeo de Saboya, número 2, 46010-Valencia (España). De ocho a quince horas, de lunes a viernes.

5. b) *Fecha límite para solicitar documentos:* Siete días hábiles antes de la fecha especificada en el punto 6. a).

6. a) *Fecha límite de recepción de ofertas:* 15 de noviembre de 1986.

6. b) *Dirección a la que deben remitirse las ofertas:* Consellería de Trabajo y Seguridad Social, Sección Contratación e Inversiones, Calle Amadeo de Saboya, número 2, 46010-Valencia (España).

6. c) *Idioma o idiomas en el que deben redactarse las ofertas:* Castellano.

7. a) *Personas admitidas a asistir a la apertura de ofertas:* La apertura tendrá lugar en acto público.

7. b) *Fecha, hora y lugar de dicha apertura:* El día hábil siguiente al que finalice el plazo de presentación de ofertas, salvo que sea sábado, en cuyo caso la apertura se efectuará el día siguiente hábil.

El lugar será el de la sede de la Consellería de Trabajo y Seguridad Social, Calle Amadeo de Saboya, número 2, Valencia, en la sala de juntas, a las doce horas.

8. *Fianzas y garantías exigidas:*

Fianza provisional: 3.152.013 pesetas, equivalente al 2 por 100 del presupuesto total de la obra.

Fianza definitiva: 6.304.026 pesetas, equivalente al 4 por 100 del presupuesto total de la obra.

La fianza provisional se formalizará preferentemente en aval bancario, que formará parte de la documentación que acompañe a la proposición, a fin de facilitar su devolución inmediata a los no adjudicatarios.

La fianza definitiva se formalizará en metálico, títulos de la Deuda Pública o mediante aval bancario en las Tesorerías de los Servicios Territoriales de la Consellería de Economía y Hacienda de la Generalidad Valenciana.

9. *Modalidades esenciales de financiación y pago:* El pago se efectuará mediante certificaciones mensuales de obra ejecutada, que se abonará de acuerdo con las anualidades establecidas.

10. *Forma jurídica que deberá adoptar la agrupación de contratistas a quien se adjudique el contrato:* Deberán reunir los requisitos previstos en el artículo 10 de la Ley de Contratos del Estado y 26 y 27 del Reglamento General de Contratación del Estado.

11. *Condiciones mínimas de carácter económico y técnico que debe satisfacer el contratista:* Informes de instituciones financieras. Experiencia demostrada en la realización de, al menos, tres obras similares a la ofertada.

12. *Plazo durante el cual el licitador queda vinculado a su oferta:* Dos meses.

13. *Fecha de envío del anuncio:* 7 de octubre de 1986.

Modelo de proposición económica

Don mayor de edad, de estado civil de profesión, vecino de provincia de de nacionalidad con domicilio en número provisto del documento nacional de identidad número o pasaporte número actuando en su propio nombre y derecho (o en representación de don o de la Sociedad o Empresa por su calidad de).

Expone:

Primero.—Que enterado de las condiciones y requisitos que acepta y que se exigen para la contratación por subasta de las obras que a continuación se especifican, a cuya realización se compromete en su totalidad, con estricta sujeción al proyecto que las define, presenta la siguiente oferta:

Empresa oferente
 Denominación de la obra
 Proposición económica (en cifra)
 Proposición económica (en letra)

 Baja (en cifra)
 Baja (en letra)

 Porcentaje de baja (1)

Segundo.—Que a todos los efectos debe entenderse que, dentro de la presente oferta, ha sido comprendido no sólo el precio de la contrata, sino también el Impuesto sobre el Valor Añadido y todo tipo de gravámenes e impuestos, sin que, por tanto, pueda ser repercutido como partida independiente.

Tercero.—Que se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los trabajadores de cada oficio y categoría empleados en las obras, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos fijados por las disposiciones vigentes.

(Fecha, firma y sello de la Empresa.)

Valencia, 6 de octubre de 1986.—El Consejero, Miguel Domenech Pastor.—8.098-A (78676).

(1) Porcentaje de baja: Se obtendrá con dos decimales, de conformidad con la siguiente fórmula:

$$\text{Porcentaje de baja} = \frac{\text{Baja de subasta} \times 100}{\text{Presupuesto de licitación}}$$

COMUNIDAD AUTONOMA DE CASTILLA Y LEON

Resolución de la Dirección General de Servicios de la Consejería de Bienestar Social por la que se hace pública la adjudicación de la contratación urgente por el procedimiento de concurso público para el equipamiento de Centros de Salud y Consultorios locales.

Por Orden de la Consejería de Bienestar Social de fecha 30 de septiembre de 1986 ha sido adjudicada la contratación urgente por el procedimiento de concurso público para el equipamiento de Centros de Salud y Consultorios locales, según el detalle siguiente:

Lote número 2.—«Mobiliario cocinas», a la firma «Sigma, Estarta y Ecnarro, Sociedad Anónima», por importe de 3.423.517 pesetas.

Lote número 3.—«Mobiliario máquinas», a la firma «El Corte Inglés», por importe de 1.410.900 pesetas.

Lote número 7.—«Material didáctico», a la firma «Industrias y Suministros Alver, Sociedad Anónima», por importe de 411.400 pesetas.

Lote número 8.—«Equipo limpio-sucio», a la firma «El Corte Inglés», por importe de 1.361.715 pesetas.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Valladolid, 15 de octubre de 1986.—El Director general, Antonio Martín Molinos.—17.713-E (77778).

Resolución de la Dirección General de Servicios de la Consejería de Bienestar Social por la que se hace pública la adjudicación de la contratación urgente por el procedimiento de concurso público para el equipamiento de Centros de Salud y Consultorios locales.

Por Orden de la Consejería de Bienestar Social de fecha 30 de septiembre de 1986 ha sido adjudicada la contratación urgente por el procedimiento de concurso público para el equipamiento de Centros de Salud y Consultorios locales, según el detalle siguiente:

Lote número 1.—«Mobiliario general», a la firma «José Antonio Carbonero Martín», por un importe de 12.038.392 pesetas.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Valladolid, 15 de octubre de 1986.—El Director general, Antonio Martín Molinos.—17.709-E (77774).

Resolución de la Dirección General de Servicios de la Consejería de Bienestar Social por la que se hace pública la adjudicación de la contratación urgente por el procedimiento de concurso público para el equipamiento de Centros de Salud y Consultorios locales.

Por Orden de la Consejería de Bienestar Social de fecha 7 de octubre de 1986 ha sido adjudicada la contratación urgente por el procedimiento de concurso público para el equipamiento de Centros de Salud y consultorios locales, según el detalle siguiente:

Lote número 1.—«Mobiliario de despachos», a la firma «El Corte Inglés», por un importe de 12.720.880 pesetas.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Valladolid, 15 de octubre de 1986.—El Director general, Antonio Martín Molinos.—17.711-E (77776).

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Salamanca por la que se anuncia subasta pública para la contratación de las obras de acondicionamiento y mejora del camino municipal de Salamanca a Cabrerizos (primer desglosado).

El Pleno Provincial en sesión ordinaria de fecha 30 de septiembre de 1986 aprobó los pliegos de condiciones económico-administrativas que habrán de regir en la subasta de referencia. Dichos pliegos estarán expuestos y a disposición de los interesados a efectos de reclamaciones durante el plazo de ocho días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación del correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Objeto: El expresado en el epígrafe.
 Tipo de licitación: 52.086.921 pesetas.

Las ofertas lo serán por el tipo de licitación establecido o a la baja.

En todo caso, deberá indicarse la cifra concreta por la que se forma la proposición, siendo desechada aquella que no se ajuste estrictamente al modelo que se inserta al final del presente anuncio.

Fianzas provisional y definitiva: La fianza provisional será del 2 por 100 del tipo de licitación y la fianza definitiva del 4 por 100 debiendo depositarse ambas en la Caja de la Corporación.

Proposiciones, documentación y plazo: Las proposiciones económicas, ajustadas al modelo que al final se inserta, reintegradas debidamente, se presentarán durante el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente también hábil al de la publicación del correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en Secretaría General (Negociado de Contratación), finalizando dicho plazo a las trece horas del último día hábil.

Las proposiciones y los documentos que los acompañan, se presentarán en dos sobres cerrados, que podrán ser lacrados y precintados a voluntad, conteniendo uno la proposición económica y otro la documentación que se acompaña.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, con documento nacional de identidad número con domicilio en calle número y piso en su nombre (o en representación de la Sociedad en virtud de poder que acompaño y cuyo mandato no me ha sido revocado, modificado o restringido hasta el momento), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha para la subasta de las obras de así como del proyecto y pliegos de condiciones económico-administrativas aprobados al efecto, y hallándose interesado en las mismas, se comprometo a llevar a cabo la realización de dichas obras por la cantidad de (en letra y número) pesetas, con sujeción estricta a dichos documentos.

A los únicos y exclusivos efectos de notificaciónes señalo mi domicilio en Salamanca, calle número y piso

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Salamanca, 14 de octubre de 1986.—El Presidente, Juan José Melero Marcos.—8.248-A (80025).

Resolución del Ayuntamiento de la Anteiglesia de Zaldibar (Vizcaya) por la que se anuncia subasta para adjudicar las obras de construcción del frontón municipal.

Aprobado por el Pleno de la Corporación en sesión de fecha 24 de octubre de 1986, con carácter extraordinario, el pliego de cláusulas económico-administrativas que ha de regir la subasta restringida de las obras de construcción del frontón municipal de Zaldibar, se exponen al público durante un plazo de ocho días contados a partir del día siguiente al de la inserción del último anuncio en el «Boletín Oficial del Señorío de Vizcaya del País Vasco» y «Boletín Oficial del Estado», para que puedan presentarse reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia subasta, si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra los pliegos de condiciones.

Objeto: Las obras de construcción del frontón municipal con arreglo al proyecto técnico redactado por don Sabas Bedialauneta y don Imanol Beristain.

Tipo: 95.248.012 pesetas presupuesto para la administración, mejorado, a la baja.

Duración del contrato: Desde la fecha de la notificación de la adjudicación definitiva hasta la devolución de la fianza definitiva. Las obras se ejecutarán en el plazo de doce meses.

Pago: Con cargo a la partida 661.717 del presupuesto de 1986.

Fianzas provisional y definitiva: La fianza provisional será de 1.904.960 pesetas, y la definitiva el 4 por 100 del remate.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones podrán ser presentadas con arreglo al modelo que al final se inserta, dándose el plazo de los veinte días hábiles siguientes a los ocho de exposición del pliego de condiciones.

Modelo de proposición

Don con domicilio en número y documento nacional de identidad en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar en nombre propio (o en representación de conforme acreditado con), se comprometo a ejecutar las obras de en el precio de pesetas (en letra y número), con sujeción al proyecto técnico y pliego de cláusulas económico-administrativas, haciendo constar que no está incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en las disposiciones vigentes sobre estatal y local.

(Lugar y fecha.)

Zaldibar, 24 de octubre de 1986.—El Alcalde, Pablo Sampedro.—8.401-A (80024).

Resolución del Ayuntamiento de Barcelona por la que se anuncia concurso para la ejecución de las obras de ordenación de la avenida Río de Janeiro, Meridiana, Passeig Santa Coloma (primera fase, segunda etapa).

Se expone al público en la Unidad Operativa de Proyectos Urbanos el pliego de condiciones que ha de regir el concurso para la ejecución de las obras de ordenación de la avenida Río de Janeiro, Meridiana, Passeig Santa Coloma (primera fase, segunda etapa), por importe de 138.653.765 pesetas, que será satisfecho con cargo a los Presupuestos de 1986 y 1987. Dicho proyecto fue aprobado por acuerdo de la Comisión de Gobierno de 3 de septiembre de 1986.

Durante ocho días, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, podrán presentarse reclamaciones, que serán resueltas por la Corporación, transcurrido dicho plazo no se admitirán las que se fundaren en infracciones determinantes de anulabilidad de los pliegos o de alguna de sus cláusulas.

Al propio tiempo, se anuncia concurso para la adjudicación de las referidas obras, con arreglo a las siguientes condiciones:

Para tomar parte en este concurso los concursantes deberán reunir las condiciones y acompañar la documentación que se especifica en el pliego de condiciones económico-administrativas y constituir, previamente, la garantía provisional de 2.773.075 pesetas; la definitiva y, en su caso, la complementaria se deducirán de conformidad a lo dispuesto en el artículo 113 de la Ley de Contratos del Estado y artículos 351, 354 y concordantes de su Reglamento.

Las proposiciones se redactarán con arreglo al siguiente modelo:

Don con domicilio en provisto de documento nacional de identidad número (en nombre y representación de domiciliada en calle), enterado del pliego de condiciones que ha de regir el contrato de las obras de ordenación de la avenida Río de Janeiro, Meridiana, Passeig Santa Coloma (primera fase, segunda etapa), se comprometo a ejecutarlas con estricta sujeción al citado pliego de condiciones y al proyecto de que forma parte, por un precio total de pesetas (en letra y número). Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes Protectoras de la Industria Nacional y del Trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de Previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente).

Las proposiciones deberán presentarse en un sobre cerrado y firmado por el concursante o persona que lo represente, en el que deberá incluirse la documentación que determina el artículo 12. 2. del pliego de condiciones y en el que figurará, además del nombre y domicilio del licitador, la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso para las obras de ordenación de la avenida Río de Janeiro, Meridiana, Passeig Santa Coloma (primera fase, segunda etapa)».

El concursante que oferte una baja que exceda del 20 por 100 deberá incluir, juntamente con la proposición, una justificación detallada de la totalidad de los precios que le hayan servido de base para contar dicha baja.

Las proposiciones podrán presentarse en la Unidad Operativa de Proyectos Urbanos (plaza Lesseps, número 12, novena planta), o ante un Notario público, a elección del concursante, con excepción de los sábados en que, en lugar de la mencionada unidad, deberán presentarse en el Registro General del Ayuntamiento. El plazo de presentación se iniciará con la publicación del primer anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial» de la provincia o en el «Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya» y concluirá a las doce horas del día en que se cumplan los veinte hábiles, a contar del siguiente al de la publicación del último anuncio en los referidos «Boletines Oficiales».

El acto de apertura de las proposiciones presentadas, si no se formularan reclamaciones contra el pliego de condiciones, en cuyo caso se aplazará la licitación, se celebrará en el despacho del ilustrísimo señor Primer Teniente de Alcalde, a partir de las nueve horas del cuarto día hábil siguiente al último día señalado para la presentación de proposiciones.

Barcelona, 25 de septiembre de 1986.—El Secretario general, accidental, José Balcells Junyent.—7.799-A (78675).

Resolución del Ayuntamiento de Barcelona por la que se anuncia concurso para la ejecución de las obras del parque deportivo Renfe-Meridiana (primera fase).

Se expone al público en la Unidad de Proyectos Urbanos el pliego de condiciones que ha de regir el concurso para la ejecución de las obras del parque deportivo Renfe-Meridiana (primera fase), por importe de 135.000.000 de pesetas, que será satisfecho con cargo a los Presupuestos de 1986 y 1987. Dicho proyecto fue aprobado por acuerdo de la Comisión de Gobierno de 23 de julio de 1986.

Durante ocho días, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, podrán presentarse reclamaciones, que serán resueltas por la Corporación, transcurrido dicho plazo no se admitirán las que se fundaren en infracciones determinantes de anulabilidad de los pliegos o de alguna de sus cláusulas.

Al propio tiempo, se anuncia concurso para la adjudicación de las referidas obras, con arreglo a las siguientes condiciones:

Para tomar parte en este concurso los concursantes deberán reunir las condiciones y acompañar la documentación que se especifica en el pliego de condiciones económico-administrativas y constituir, previamente, la garantía provisional de 2.700.000 pesetas; la definitiva y, en su caso, la complementaria se deducirán de conformidad a lo dispuesto en el artículo 113 de la Ley de Contratos del Estado y artículos 351, 354 y concordantes de su Reglamento.

Las proposiciones se redactarán con arreglo al siguiente modelo:

Don con domicilio en provisto de documento nacional de identidad número (en nombre y representación de domiciliado en calle), enterado del pliego de

condiciones que ha de regir el contrato de las obras del parque deportivo Renfe-Meridiana (primera fase), se comprometo a ejecutarlas con estricta sujeción al citado pliego de condiciones y al proyecto de que forma parte, por un precio total de pesetas (en letra y número). Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Las proposiciones deberán presentarse en un sobre cerrado y firmado por el concursante o persona que lo represente, en el que deberá incluirse la documentación que determina el artículo 12. 2. del pliego de condiciones y en el que figurará, además del nombre y domicilio del licitador, la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso para las obras de parque deportivo Renfe-Meridiana (primera fase)».

El concursante que oferte una baja que exceda del 20 por 100 deberá incluir, juntamente con la proposición, una justificación detallada de la totalidad de los precios que le hayan servido de base para contar dicha baja.

Las proposiciones podrán presentarse en la Unidad Operativa de Proyectos Urbanos (plaza Lesseps, número 12, novena planta), o ante un Notario público, a elección del concursante, con excepción de los sábados en que, en lugar de la mencionada unidad, deberán presentarse en el Registro General del Ayuntamiento. El plazo de presentación se iniciará con la publicación del primer anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial» de la provincia o en el «Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya» y concluirá a las doce horas del día en que se cumplan los veinte hábiles, a contar del siguiente al de la publicación del último anuncio en los referidos «Boletines Oficiales».

El acto de apertura de las proposiciones presentadas, si no se formularan reclamaciones contra el pliego de condiciones, en cuyo caso se aplazará la licitación, se celebrará en el despacho del ilustrísimo señor Primer Teniente de Alcalde, a partir de las nueve horas del cuarto día hábil siguiente al último día señalado para la presentación de proposiciones.

Barcelona, 25 de septiembre de 1986.—El Secretario general, accidental, José Balcells Junyent.—7.798-A (78674).

Resolución del Ayuntamiento de El Ronquillo (Sevilla) por la que se anuncia subasta para adjudicar las obras de «Arreglo de antigua cárcel y construcción de nueva plaza».

Se anuncia subasta, aprobada por el Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrada el día 1 de los corrientes, para la adjudicación de la realización de la obra: «Arreglo de antigua cárcel y construcción de nueva plaza» en El Ronquillo (Sevilla).

Tipo de licitación a la baja: 3.000.000 de pesetas.

Fianza provisional: 60.000 pesetas.

Fianza definitiva: 4 por 100 del precio de adjudicación.

Las proposiciones deberán presentarse dentro de los veinte días hábiles siguientes al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y en horas de diez a trece en el Registro General de la Corporación. La apertura de las plicas se efectuará a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que concluya el plazo anterior en la Casa Consistorial (salón de sesiones).

Modelo de proposición

Don vecino de provisto del documento nacional de identidad número expe-

dido en actuando en nombre propio o en representación de enterado del anuncio de ese Ayuntamiento por el que se convoca a subasta para contratar la obra de reparación de antigua cárcel y construcción de nueva plaza, y conviniendo a su interés optar a dicha contratación publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número del día ofrece pesetas, suponiendo su oferta una baja de pesetas, sobre el tipo de licitación.

Acompaña a la presente el resto de la documentación prevenida.

Lo que se hace público para general conocimiento.

El Ronquillo, 6 de octubre de 1986.-El Alcalde.-7.988-A (80032).

Resolución del Ayuntamiento de Siero (Asturias) por la que se anuncia subasta para la enajenación de un solar.

En el «Boletín Oficial del Principado de Asturias y de la Provincia» número 221, de fecha 22 de septiembre de 1986, se publican los pliegos de condiciones económico-administrativas extractadas que han de regir la subasta pública para enajenación de un solar municipal, subdividido en 11 parcelas. Transcurrido el plazo de ocho días concedido a efectos de reclamaciones sin que se produjera ninguna, por medio del presente anuncio se procede a convocar la citada subasta.

Objeto de la convocatoria: La enajenación, en pública subasta, de una parcela municipal, sita en el polígono de «La Fresneda», que se halla inscrita en el Registro de la Propiedad. De dicha parcela se han segregado 11 parcelas independientes, con capacidad cada una de ellas para una vivienda unifamiliar, y que se describen como sigue:

Subparcela número 1: De 192,5 metros cuadrados, que linda: Sur, espacio libre que la separa de otra parcela similar, dedicada a vial peatonal; norte, con subparcela número 2; oeste, vial interior del anillo 2, y este, vial del polígono.

Subparcela número 2: De 137,5 metros cuadrados, que linda: Sur, con subparcela número 1; norte, con subparcela número 3; oeste, con vial interior del anillo 2, y este, con vial del polígono.

Subparcela número 3: De 137,5 metros cuadrados, que linda: Sur, con subparcela número 2; norte, con subparcela número 4; oeste, con vial interior del anillo 2, y este, con vial del polígono.

Subparcela número 4: De 137,5 metros cuadrados, que linda: Sur, con subparcela número 3; norte, con subparcela número 5; oeste, con vial interior al anillo 2, y este, con vial del polígono.

Subparcela número 5: De 137,5 metros cuadrados, que linda: Sur, con subparcela número 4; norte, con subparcela número 6; oeste, con vial interior del anillo 2, y este, con vial del polígono.

Subparcela número 6: De 137,5 metros cuadrados, que linda: Sur, con subparcela número 5; norte, con subparcela número 7; oeste, con vial interior del anillo 2, y este, con vial del polígono.

Subparcela número 7: De 137,5 metros cuadrados, que linda: Sur, con subparcela número 6; norte, con subparcela número 8; oeste, con vial interior del anillo 2, y este, con vial del polígono.

Subparcela número 8: De 137,5 metros cuadrados, que linda: Sur, con subparcela número 7; norte, con subparcela número 9; oeste, con vial interior del anillo 2, y este, con vial del polígono.

Subparcela número 9: De 137,5 metros cuadrados, que linda: Sur, con subparcela número 8; norte, con subparcela número 10; oeste, con vial interior del anillo 2, y este, con vial del polígono.

Subparcela número 10: De 137,5 metros cuadrados, que linda: Sur, con subparcela número 9; norte, con subparcela número 11; oeste, con vial interior del anillo 2, y este, con vial del polígono.

Subparcela número 11: De 229,8 metros cuadrados, que linda: Sur, con subparcela número 10; norte, con vial de penetración desde vial del polígono al interior del anillo 2; oeste, con vial interior del anillo 2, y este, con vial del polígono.

Todas las subparcelas anteriormente descritas son objeto independientemente de la subasta, pudiéndose licitar por una o varias de ellas y teniendo la consideración de solar por existir compromiso de construcción y urbanización simultánea por parte de «Asturcentro, Sociedad Anónima».

Tipo de licitación: 1.000.000 de pesetas por cada subparcela.

Fianza provisional: 3 por 100 del tipo mínimo, 30.000 pesetas. Se constituirá en el momento de presentación de la oferta.

Fianza definitiva: 20 por 100 del precio del remate. Se constituirá en plazo no superior a setenta y dos horas desde la adjudicación provisional.

Gastos: De cuenta del adjudicatario: Inserción de anuncios y demás que origine la subasta, así como segregación de las parcelas objeto de licitación de la finca matriz, inscripción registral, formalización en escritura pública notarial, IVA y demás que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Plazo de presentación de ofertas: Veinte días hábiles desde el siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Las ofertas deberán ajustarse al modelo de proposición que figura como anexo a este anuncio, presentándose en la Secretaría del Ayuntamiento, en horas de nueve a trece, dentro del plazo indicado.

Apertura de pliegos: Día siguiente hábil al de finalización del plazo de presentación de ofertas, a las doce horas, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial de Siero.

Pago del precio: Plazo máximo de tres meses desde la adjudicación provisional y antes de la formalización de la compraventa y entrega del inmueble.

La fianza provisional podrá constituirse en metálico, títulos de la Deuda Pública o mediante aval bancario solidario, la definitiva, en dinero de curso legal, cheque de cuenta corriente bancaria o de Caja de Ahorros, transferencia bancaria o de Caja de Ahorros.

Los pliegos de condiciones podrán ser consultados, en su integridad, en la Secretaría del Ayuntamiento, en horas de nueve a trece, en días hábiles.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en provisto del documento nacional de identidad número expedido en el de de 19...., con plena capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación que ostenta de que acredita con), presenta oferta para tomar parte en la pública subasta convocada por el Ayuntamiento de Siero para la enajenación de un solar de 1.641 metros cuadrados, aproximadamente, sito en La Fresneda, y que a efectos de su enajenación se halla subdividido en 11 subparcelas, objeto independiente, cada una de ellas, de licitación.

La citada subasta fue convocada mediante edicto publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha a cuyo efecto se hace constar:

Que conoce los pliegos de condiciones que rigen la subasta y que se somete a ellos en todos sus extremos.

Que declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en causa de incapacidad o incompatibilidad de las reguladas en los artículos 23 y 24 del Reglamento General de Contratación del Estado y de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Que acompaña documento acreditativo del depósito de la fianza provisional.

Si actúa en representación legal, que acompaña poder declarado bastante por

Las ofertas deberán ir reintegradas con sello municipal de 18 pesetas.

En sobre cerrado, aparte, y con la leyenda: «Oferta económica para la subasta de parcelas en La Fresneda».

Que ofrece la cantidad de pesetas por la subparcela (o subparcelas) número mejorando en pesetas el tipo mínimo de licitación.

(Lugar, fecha y firma.)

Pola de Siero, 3 de octubre de 1986.-El Alcalde.-7.904-A (80026).

Resolución del Ayuntamiento de Villarrobledo (Albacete) por la que se convoca subasta para la adjudicación de la obra de remodelación y ampliación del Centro de Salud de Villarrobledo, una vez aprobada la modificación del proyecto técnico que sirvió de base a anterior licitación.

Se convoca subasta para la adjudicación de la obra de remodelación y ampliación del Centro de Salud de Villarrobledo, una vez aprobada la modificación del proyecto técnico que sirvió de base a anterior licitación.

1. **Objeto:** Esta subasta tiene por objeto la contratación de las obras de remodelación y ampliación del centro de salud.

2. **Tipo de licitación:** 39.865.070 pesetas, a la baja.

3. **Duración del contrato:** Desde la notificación al adjudicatario de la adjudicación definitiva, hasta la devolución de la garantía definitiva, la obra deberá ejecutarse en el plazo de dieciséis meses.

4. **Expediente:** Se halla de manifiesto en la Secretaría de la Corporación, donde podrá examinarse durante el plazo de presentación de proposiciones.

5. **Garantías:** La provisional ascienda a 483.650 pesetas, y la definitiva según los porcentajes máximos fijados en el artículo 82.1 del Reglamento General de las Corporaciones Locales.

6. **Presentación de pliegos:** En la Secretaría de la Corporación, en días hábiles, de diez a catorce horas, hasta el día en que finalice el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente a la última publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia.

7. **Apertura de pliegos:** En la Casa Consistorial, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que finalice el plazo señalado en el apartado anterior.

Modelo de proposición:

Don vecino de provincia de con domicilio en número piso documento nacional de identidad número de fecha en nombre propio (o, en su caso, en nombre y representación que acredita con de vecino de calle o plaza número documento nacional de identidad número de fecha), de estado y profesión en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, enterado del proyecto técnico relativo a esta obra y pliego de condiciones jurídicas, económico-administrativas y facultativas y técnicas de la subasta para la contratación de la obra de remodelación y ampliación del Centro de Salud de Villarrobledo antecedentes todos que ha examinado, conoce perfectamente y acepta íntegramente, se compromete en nombre propio (o en la representación con que interviene), a la ejecución como contratista de la expresada obra, con sujeción estricta a cuanto establecen los documentos indicados y se estipulan en las normas generales de aplicación, por la cantidad de (en letra) pesetas, y en el plazo señalado en el pliego de condiciones.

(Lugar, fecha y firma.)

Villarrobledo, 3 de septiembre de 1986.-El Alcalde.-7.245-A (78673).